

Cambios fichero TBAI respecto a la versión del piloto TBAI

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL FICHERO TICKETBAI	3

1 INTRODUCCIÓN

En este documento se recogen las diferencias en el formato de fichero TicketBAI de la versión publicada 19/12/2019 con respecto a la versión que se entregó a los participantes del piloto TicketBAI.

2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL FICHERO TICKETBAI

A continuación, se detallan las diferencias a nivel de estructura del fichero TicketBAI entre la versión del piloto y la definitiva:

- Versión: se cambia el valor a 1.0.
- Varios destinatarios: se añade este campo nuevo para indicar si hay más de un destinatario.
- Importe rectificación sustitutiva: se añade este bloque con los siguientes campos:
 - Base rectificada
 - Cuota rectificada
 - Cuota recargo rectificada
- Detalle factura: este bloque pasa a ser opcional y en función de la Administración tributaria, estos campos podrán ser de cumplimentación obligatoria y se añade al bloque el campo Descuento.
- Importe total de la factura: se ha cambiado la obligatoriedad de este campo, ha pasado a ser obligatorio.
- Retención soportada: se añade este campo.
- Claves de Regímenes de IVA y operaciones con trascendencia tributaria: se añaden las claves 51 y 52:
 - 51 Operaciones en recargo de equivalencia
 - 52 Operaciones en régimen simplificado
- Desgloses de Sujeta/Exenta: se ha limitado la repetitiva a 7 iteraciones.
- Desgloses de Sujeta/No Exenta:
 - Pasa a ser una estructura repetitiva con un máximo de 2 iteraciones.
- Tipo No Exenta: se elimina el valor S3 (Sin y con ISP).
- Importes del Detalle IVA:
 - Se ha limitado la repetitiva a 6 iteraciones.
 - Se ha marcado la repetitiva como obligatoria.
- Operación en recargo de equivalencia o Régimen simplificado: se añade este campo.
- Huellas TicketBAI:
 - Fecha Expedición Factura Anterior: se añade este campo al bloque de encadenamiento.
 - Primeros caracteres del hash cifrado factura anterior: se limita el tamaño a los 100 primeros caracteres.

- Licencia TBAI: se añade este campo.
- Fabricante: Se cambia el nombre por entidad desarrolladora.
- Apellidos y nombre o razón social del fabricante: se elimina este campo.

CORRECCIONES:

- Fecha de expedición de la factura: se corrige el ejemplo para indicar que el formato válido de la fecha es con guiones en lugar de con puntos: dd-mm-yyyy.
- Hora de expedición: se corrige el ejemplo para indicar el formato válido hh:mm:ss.
- Destinatarios: se corrige la obligatoriedad de los campos NIF o IDOtro. Son obligatorios en caso de que se desee informar un destinatario.
- Factura rectificativa: se corrige la obligatoriedad de los campos Código y Tipo. Son obligatorios en caso de que se desee informar una factura rectificativa.
- Facturas rectificadas o sustituidas: se corrige la obligatoriedad de los campos Número y Fecha de la factura. Son obligatorios en caso de que se desee informar una factura rectificada o sustituida.
- Código País de la entidad desarrolladora: se corrige la obligatoriedad del campo, pasa a ser opcional.